



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que la República de Panamá, el 1º de octubre de 1979, recuperará totalmente y para siempre la Zona del Canal, como consecuencia de su heroica lucha inspirada en el más ascendrado patriotismo; y,

Que la conducta del pueblo y Gobierno panameños constituyen un ejemplo que deben seguir los Estados que legítimamente aspiran a solucionar sus conflictos;

RESUELVE:

Expresar su más sentida congratulación a la hermana Nación Panameña, cuyo triunfo es compartido jubilosamente por el pueblo ecuatoriano.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los veinte y ocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.,

PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ

SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES